

DERECHO CONSTITUCIONAL I

Nombre	Apellidos	DNI

Centro Asociado en el que está matriculado

--

OSCAR ALZAGA – IGNACIO GUTIÉRREZ

Quienes realicen este modelo de examen deben entregar esta hoja junto con la de cabecera del examen y la hoja de respuestas

Duración del examen: **1 hora y 30 minutos.**

Material utilizable: sólo el **programa de la asignatura, sin anotaciones.**

Papel de respuestas tasado: **un único folio por ambas caras**

SE DEBEN RESPONDER SOLO TRES DE LAS CUATRO PREGUNTAS SIGUIENTES, a elección del alumno, pero distribuyendo equilibradamente el espacio entre las tres respuestas

1. El principio de supremacía de la Constitución (Lección VII 2.2)
2. Las expresiones “fuerza de ley”, “rango de ley” y “valor de ley” (Lección IX 1.2)
3. Las leyes autonómicas: su origen y equivalencia con la ley estatal (Lección XVI 1.1 A)
4. Ejecución del Derecho de la Unión Europea por los Estados y el principio de autonomía institucional (Lección XIX 5.1)

GRADO EN DERECHO
DERECHO CONSTITUCIONAL I

Curso 2013/2014.

2º CUATRIMESTRE. NACIONAL ORIGINAL

Apellidos

Nombre

D.N.I.

--	--	--

INSTRUCCIONES:

Duración del exámen: 1 hora y treinta minutos

Material utilizable: Programa de la Asignatura e Índice fotocopiado del libro sin anotaciones.

Centro Asociado al que pertenece:

Centro Asociado en el que realiza el examen:

Programa de La Profesora MELLADO.

(ESTE EXAMEN ES SÓLO PARA REPETIDORES)

El/La alumno/a deberá responder sólo a tres, en esta hoja de examen, por las dos caras, de las siguientes cuatro preguntas.

1ª. La Constitución española de 1978: características generales (Lección 4. pregunta 4)

2ª. El bloque de la constitucionalidad (Lección 6. pregunta 6)

3ª. El concepto material de ley orgánica (Lección 9. pregunta 2.1)

4ª. De acuerdo con la siguiente Sentencia del Tribunal Constitucional: "(...)la utilización del Decreto-ley "es constitucionalmente lícita en todos aquellos casos en que hay que alcanzar los objetivos marcados para la gobernación del país, que, por circunstancias difíciles o imposibles de prever, requiere una acción normativa inmediata..."(STC 111/1983, de 2 de diciembre) Indique , en un espacio entre 10 y 15 líneas:

- Materias vedadas al Decreto-Ley
- El Presupuesto de hecho habilitante en el Decreto-Ley